



**FEDAMPA**  
**"Antonio Machado"**

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
DELEGACION T. EN SEGOVIA  
DIRECCION PROVINCIAL DE  
EDUCACION

Entrada Nº. 20162210007954  
07/09/2016 11:28:41

## **Excelentísimo Señor :**

La Junta Directiva de la FEDAMPA "Antonio Machado", Federación de Madres y Padres de alumnos de la Escuela Pública de Segovia, con CIF V401811109, y domicilio a efectos de notificaciones en el apartado de Correos 581 de Segovia, comparte la preocupación expresada por diferentes centros de nuestra provincia cuyo alumnado se apiña en aulas de 27 compañeros.

En el apartado de preguntas frecuentes sobre la admisión del alumnado correspondiente al curso 2016-2017 del portal de educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/es/admision/admision-alumnado-2-ciclo-infantil-primaria-bachillerato-20/preguntas-frecuentes-admision-2016/numero-ratio-alumnos-cada-unidad>) leemos:

### **¿Cuál es el número (ratio) de alumnos por cada unidad?**

Y su respuesta:

- Para Educación Infantil y Primaria: 25 alumnos por unidad.
- Para Educación Secundaria: 30 alumnos por grupo
- Para Bachillerato: 35 alumnos por grupo.

También leemos que "Estos números pueden verse disminuidos por las plazas que los centros tienen que reservar a los alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad psíquica, motórica o sensorial o a condiciones sociales y culturales desfavorecidas o por escolarizar alumnos con necesidades de compensación educativa".

Sin embargo, muchas aulas cuentan con 27 alumnos.

La ORDEN EDU/491/2012, de 27 de junio, contempla un incremento de "hasta un 10 por ciento para atender necesidades inmediatas de escolarización del alumnado de incorporación tardía, permanencia de alumnos en el mismo ciclo o curso y necesidades extraordinarias de escolarización en determinadas zonas educativas". Ese incremento de hasta el 10% se está aplicando sin que se cumplan esas condiciones (necesidades inmediatas de escolarización del alumnado de incorporación tardía, permanencia de alumnos en el mismo ciclo o curso y necesidades extraordinarias de escolarización).





**FEDAMPA**  
**"Antonio Machado"**

**Pedimos, como han pedido varios centros de nuestra provincia, que se mantenga el número de 25 alumnos por unidad, abriéndose dos clases en los cursos con 27 alumnos matriculados.**

El último caso del que hemos sabido en nuestra provincia corresponde al CEIP Marqués de Lozoya de Torrecaballeros, que cuenta con 27 alumnos matriculados en primero de infantil (niños y niñas con solo 3 años, una edad especialmente delicada).

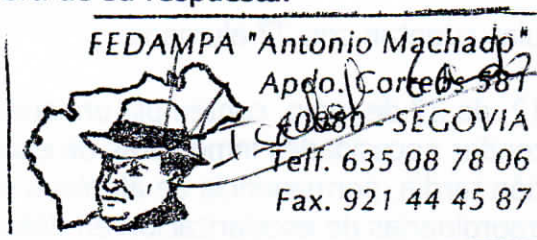
Fedampa considera esta y cualquier otra situación de alumnos en aulas con la ratio al máximo una medida totalmente anti-pedagógica, que dista mucho de fomentar la tan nombrada calidad educativa, ya que afecta directa o indirectamente en el aprendizaje del alumnado, el clima del aula y la cohesión del grupo, la gestión de la diversidad, la metodología docente y la atención personalizada que necesitan los alumnos, especialmente importante en la etapa de Infantil en la que los alumnos son más dependientes y vulnerables.

Confiamos en que apliquen la orden al pie de la letra y mantengan dos clases en ese y otros cursos en la misma situación. Esto es, como ha señalado la AMPA del centro de Torrecaballeros en un escrito dirigido a la Dirección Provincial de Educación, especialmente importante en zonas rurales, en las que un recorte de estas características puede suponer, a la larga, la debilitación del propio centro, y afectar incluso a la vida de los pueblos de la zona.

Confiamos en que apoyen nuestra petición y que apuesten por una educación de calidad, no masificada, y por el apoyo a las zonas rurales del que han hecho alarde en más de una ocasión.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,



La Junta Directiva de FEDAMPA

**A la atención de Don Fernando Rey, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León**

---

Apdo. Correos, 581 – 40080 – SEGOVIA – Móvil: 635 08 78 06

Correo electrónico: [fedampasegovia@hotmail.com](mailto:fedampasegovia@hotmail.com)

<https://www.facebook.com/FEDAMPAAntonioMachado> - <http://fedampa-segovia.blogspot.com.es/>

**CEAPA - CONFAPACAL**